DECLARACION DE TESTIGO

En Arica, a 31 de mayo de 2021, comparece ante este funcionario investigador, don Alexis Segura Leiva, RUT 15.378.532-5, domiciliado para estos efectos en calle Junta de Adelanto, parcela F-16, Villa Frontera, quien debidamente juramentado viene en declarar:

1.- desea manifestar alguna causal de inhabilidad en contra del investigador?
No.-

2.- el memorándum 3, que se le exhibe, es suyo? Si es así, explíquelo:
Si es mío. Con este documento le informo al jefe de servicio por el retraso que hubo en el pago de las cotizaciones previsionales de los sueldos pagados en el mes de marzo, los cuales deben ser pagados hasta el día 13 de mayo de 2021.
Como ese pago no se concretó de forma oportuna, el servicio debió pagar multas por $ 2.559.954.- (dos millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos).
Este documento lo envié porque este monto los pago el servicio, como multa, y el procedimiento para que el Seguro pague o devuelva estos dineros es el procedimiento disciplinario, ya que las personas involucradas tienen póliza de valores.

3.- como se entera ud. De esta multa?
Yo me enteré porque estábamos con mi colega Andrés Conejeros, en la oficina, y él me comenta que, revisando la página personal de afp y luego la de previred institucional, que no aparecían las planillas pagadas.
A partir de eso, empezamos a revisar si existía algún error o si efectivamente no se habían pagado estas cotizaciones.
La funcionaria Danisa Chuquimia me comentó que le entregó a doña Sonia Cañón los documentos de respaldo para realizar el pago de cotizaciones ya cargadas en el sistema de previred, por ella. Esa entrega de documentación fue el día 9 de abril de 2021. La srta. Chuquimia me informo que realizo esas gestiones: cargó en la página el pago de cotizaciones, y que luego le entregó los documentos en físico, mediante libreta, a doña Sonia Cañón.
En la práctica, doña Dánisa toma la información y la carga uno por uno en el sistema para que el depto. de contabilidad y finanzas gestionara el pago a través de transferencia bancaria.

4.- que pasó después?
Luego, le pregunté a doña América Calle los motivos por los cuales no se pagaron las cotizaciones en esa oportunidad, y ella me señaló que, intentó realizar la gestión para poder realizar la transferencia, que la sra. Sonia le había echado de su oficina, y que ella la iba a realizar, que doña Sonia la había tratado mal y que ella realizaría la distribución de los firmantes para realizar la transferencia.

5. tomó contactos con otros funcionarios por este tema?
Empezaron a llegar llamados y correos de los funcionarios que no estaban pagadas sus cotizaciones previsionales.
En mi unidad se gestionó la brevedad el pago de las cotizaciones con las multas, interés y recargos. Este pago se hizo en varios días. En previred en un dia, en cruz blanca y banmedica en días distintos. Cruz blanca no cobro intereses. Banmedica cobro una suma de 15 mil pesos aproximadamente. Pero previred cobró, para la Mutual una suma cercana al millón y medio de pesos.
En suma, todas las cotizaciones de ese mes quedaron pagadas el día 29 de abril de 2021.

6.- hablaste con doña Sonia Cañón por este tema?
No, yo hablé con el jefe DAF, don carlos ortega, y le informé lo que estaba pasando, respecto a que no se habían pagado las cotizaciones y nosotros como departamento de recursos humanos, a través de la funionaria danisa chuquimia, entregamos de forma oportuna, el documento con el total del pago a realizar, por libreta, el dia 9 de abril, y de forma paralela, la carga en el sistema para que el depto. De contabilidad y finanzas concrete la transferencia para pagar las cotizaciones.
No recuerdo haber hablado con ella.

7.- descríbame el proceso de pago de cotizaciones:
El flujo es el siguiente:
Después que se realiza el pago de las remuneraciones, se sube la planilla digital y el sistema arroja el pago que se debe realizar de las cotizaciones previsionales a través de previred.
Luego de ello, se entrega la información en físico, a la Jefa de Contabilidad y Finanzas para que proceda a vincular los pagadores que realizarán la transferencia y las provisiones a través de la página del banco.

Este legajo de pago, en físico se lo entregó la funcionaria encargada de ello (Danisa Chuquimia) para que Contabilidad pueda corroborar los montos a pagar y tener el detalle del pago para concretar la transferencia.
Posterior a ello, La Jefe de Contabilidad debe contactarse con los firmantes designados para el pago y gestionar con ellos para que este pago de concrete. (esto nunca ocurrió).

8.- algo más que declarar?
No.-

ALEXIS SEGURA LEIVA
RUT 15.378.532-5